

Ocho comunas de Malleco carecen de Dirección Comunal de Riesgos y Desastres

Según la Ley 21.364 además de esta instancia, deben implementar los planes comunales respectivos, de los que, otras cuatro municipalidades mallequinas, no disponen.

NCA



**Ex consejero regional,
Daniel Sandoval**

Un total de ocho comunas de Malleco, entre ellas Ercilla, Collipulli, Angol, Renaico, Lumaco, Los Sauces, Traiguén y Victoria, carecen de una Dirección Comunal de Riesgos y Desastres, tal como lo establece la Ley 21.364, mientras que otras cuatro comunas (Purén, Renaico, Los Sauces y Lumaco) no cuentan con el también exigido Plan de Riesgo.

La información fue dada a conocer por el exconsejero regional, Daniel Sandoval,

quien detalló que las comunas en Malleco que cuentan con Dirección de Riesgo son Curacautín, Lonquimay y Purén, mientras que las que cuentan con el Plan de Riesgo son Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Lonquimay, Traiguén y Victoria, es decir sólo las comunas cordilleras de Lonquimay y Curacautín cuentan con ambas exigencias.

Al respecto indicó que “se-

gún la Ley 21.364 es fundamental la planificación y la prevención desde las comunas y los territorios, es ahí donde mejor se conocen las problemáticas y zonas sensibles de vivir emergencias, por ende, contar con una dirección comunal, con profesionales del área, presupuestos, programas y educación es clave para enfrentar de mejor manera los siniestros, incendios, terremotos e

inundaciones”.

“Esta es —subrayó Sandoval— una mirada crítica-constructiva para abordar las emergencias a escala comunal, aquí hay factores que influyen en las afectaciones para mitigar y prepararse ante riesgos y desastres, con mapas de amenazas que abordan la dimensión territorial, física, social, ambiental, económica, que en muchos casos aumentan o

disminuyen los riesgos, por ende, es clave hacerse cargo ya que estamos hablando de salvar vidas”.

Asimismo señaló que de acuerdo con Senapred, respecto a los planes comunales de reducción de riesgo y desastres en La Araucanía existen 22 comunas con planes formalizados, recomendados técnicamente y con decreto alcaldicio y 10 comunas que aún no han formalizado, ya sea porque están en revisión en Senapred o corrigiendo observaciones en el municipio respectivo, así también existen comunas que no han elaborado su plan o no lo han formalizado.

Finalmente Daniel Sandoval formuló un llamado a los municipios y Concejos Municipales para avanzar en esta tarea y actuar de manera urgente. “Somos una región que en verano se afecta por los incendios forestales y en invierno con las lluvias extremas, somos vulnerables a las amenazas socio-naturales, con muchas comunas rodeadas por forestales, zonas volcánicas y un país altamente sísmico”.